MEMORANDO

La Montañita Caquetá, septiembre de 2025

PARA: ALCALDE MUNICIPAL

DE: SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DE LAS TIC

REFERENCIA: SOLICITUD DE REPORTE AL DESPACHO MUNICIPAL DE LA NECESIDAD POR PARTE DE LA DEPENDENCIA QUE REQUIERA EL SERVICIO.

Manifiesto la necesidad de adelantar el proceso contratación con el fin de llevar a cabo a COMPRA DE UNA TRILLADORA PARA ARROZ PADDY Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA MEJORAR LAS MOLIENDAS COMUNITARIAS PARA APOYAR LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE ARROZ PADDY Y CAÑA PANELERA, CON EL FIN DE FORTALECER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETÁ.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 "*Estatuto General de Contratación de la Administración Pública*" que consagra los principios de transparencia, economía y responsabilidad, los cuales se deben tener en cuenta al momento de adelantar las actuaciones contractuales de las entidades estatales, para buscar de esta forma el cumplimiento de sus fines, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados; así mismo, la Ley 1150 de 2007 "*Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993*" establece las modalidades de selección de contratistas y disposiciones generales para la contratación con recursos públicos; y en similar sentido, el Decreto 1082 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional*" y que derogó el Decreto 1510 de 2013 y contempló en el Título 1 "CONTRATACIÓN ESTATAL" de la Parte 2 "REGLAMENTACIONES" correspondiente al Libro 2 "RÉGIMEN REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL", las disposiciones legales generales aplicables a la actividad contractual de las Entidades Públicas.

El Municipio de La Montañita, como ente descentralizado territorialmente, debe dar cumplimiento a los fines del Estado, consagrados en el artículo 2 de la Constitución Política de 1991, "*servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.*" La misión del municipio es promover el desarrollo integral del ente territorial y sus habitantes articulados con la sostenibilidad y la competitividad del municipio, con el ánimo de contribuir al mejoramiento de generación de competencias en todos los individuos para que accedan a los beneficios de desarrollo y participen en su planeación y ejecución, mediante el óptimo uso de los recursos, un talento humano altamente calificado y la excelencia en la prestación de servicios.

En consecuencia, el artículo 311 de la Constitución Política señala que "Al Municipio como entidad fundamental de la división político -administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes".

+57 3183066726 www.lamontanita-caqueta.gov.co ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co Carrera 5ta calle 4ta Esquina frente al Parque Principal

El municipio de La Montañita departamento del Caquetá, situado al norte del departamento, durante mucho tiempo ha sido epicentro de siembra de cultivos de uso ilícitos, sin embrago durante los años actuales se ha venido inclinándose al cultivos de lícitos y así asegurar la seguridad alimentaria de sus familias, apostándole a los sistemas asociativos se creó la ASOCIACION DE ARROCEROS DEL NUCLEO VEREDAL LAS PALMERAS, asociación compuesta por ochenta y cinco (85) familias de las veredas PALMERAS, AGUAS LINDAS, LAS HERMOSAS, ARENOSO BAJO, ARENOSO ALTO, HOLANDA BAJA, LA ILUSION , BRISAS DEL ARENOSO, VILLANUEVA, en este momento las veredas antes mencionadas han sembrado cerca 100 hectáreas de cultivos de lícitos y pan coger aproximadamente.
En el momento la ASOCIACION DE ARROCEROS DEL NUCLEO VEREDAL LAS PALMERAS, cuenta con una trilladora inservible debido a que este equipo ya cumplió la vida útil, esto a su vez trae beneficios para la asociación como en el aumento de la eficiencia, una trilladora moderna puede procesar el arroz más rápido y con menos pérdidas que los métodos tradicionales, lo que aumenta la productividad de la asociación. La mejora de la calidad, las trilladoras nuevas suelen tener tecnología que reduce el daño al grano, lo que resulta en un arroz de mejor calidad y mayor valor comercial. Reducción de costos, aunque la inversión inicial es alta, una trilladora eficiente puede reducir los costos de mano de obra y las pérdidas de grano a largo plazo. Fortalecimiento de la asociación, en este sentido la adquisición de una trilladora puede fortalecer la asociación al demostrar su capacidad para invertir en tecnología y mejorar la calidad de vida de sus miembros. Competitividad, lo que permite a la asociación ser más competitiva en el mercado, ofreciendo un producto de mejor calidad a un precio más competitivo.

Por otro lado, en las veredas las EL CARMEN, LA CARPA Y EL GUAMO, donde se procesan mas de cinco (5) toneladas de panela al mes que son comercializadas en la ciudad de Florencia y así, abasteciendo el mercado local, sin embargo, estas asociaciones necesitan materiales generales de ferretería (cemento, Ladrillos, zinc) para el mejoramiento de los establecimientos paneleros que le permiten el buen desarrollo de la actividad comercial. Para el municipio de la Montañita es de vital importancia realizar la adquisición de elementos que permitan a la comunidad productiva el fortalecimiento de las asociaciones, e incentivar la agricultura y la comercialización colectiva a través de actividades que sean de interés regional por consiguiente se realizara la *Adquisición de elementos y equipos para pequeños productores de arroceros y paneleros en* el municipio de la Montañita Caquetá."

La Administración Municipal a través de la Secretaría de Planeación, infraestructura y de las TIC en coordinación con el profesional de Banco de Proyectos, formuló proyecto de Inversión denominado IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, radicado con código BPIN No. 202500000002476, y el proyecto de inversión denominado *FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO A LOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, CAQUETÁ, radicado con código BPIN No. 202500000002514.* Relacionados en el plan de desarrollo municipal en los siguientes términos:

LINEA ESTRATEGICA	**AVANCEMOS EN CAMBIOS EN DESARROLLO Y PRODUCTIVIDAD**
OBJETIVO: *Promover el desarrollo del Municipio de la Montañita a través de las vías, potenciando el sector productivo y generando más empleo, siendo así la Montañita próspera para todos*	
SECTOR:	Agricultura y Desarrollo Rural
OBJETIVO	

+57 3183066726 www.lamontanita-caqueta.gov.co ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co Carrera 5ta calle 4ta Esquina frente al Parque Principal

Incrementar la capacidad productiva del Municipio desde un enfoque de sostenibilidad, incentivando las actividades agropecuarias, garantizando la seguridad alimentaria y fomentando el bienestar de las personas de La Montañita	
PROGRAMA:	Inclusión productiva de pequeños productores rurales
PRODUCTO:	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos
INDICADOR DEL PRODUCTO	Proyectos productivos cofinanciados
PROGRAMA:	Infraestructura productiva y comercialización
PRODUCTO:	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios construida
INDICADOR DEL PRODUCTO	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios construida

Es de resaltar que el servicio a contratar, se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de La Montañita, Caquetá, de la presente vigencia, publicado en el portal de contratación SECOP II. Así las cosas, se ve connotada la necesidad de adelantar un proceso de contratación mediante la modalidad de mínima cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 Numeral 5 de la Ley 1150 de 2007, en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015.

Por lo tanto, resulta necesario, legal y conveniente adelantar un proceso de selección, regido por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus normas concordantes, para seleccionar una persona natural o jurídica que preste el servicio solicitado, que atienda los requerimientos que se indican en el presente documento y que conforman el siguiente objeto contractual: COMPRA DE UNA TRILLADORA PARA ARROZ PADDY Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA MEJORAR LAS MOLIENDAS COMUNITARIAS PARA APOYAR LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE ARROZ PADDY Y CAÑA PANELERA, CON EL FIN DE FORTALECER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETÁ.

Por lo expuesto anteriormente, y teniendo en cuenta la cuantía del presupuesto se hace necesario para atender de manera adecuada la necesidad, adelantar un proceso de Mínima Cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 Numeral 5 de la Ley 1150 de 2007, en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015.

FICHA TECNICA DEL PROCESO:

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES DE ARROCEROS			
1	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de beneficiadora de arroz con capacidad 900 a 1200 kg / hora, en medidas 30mmx 760 mm x 1980mm, sistema de descascaramiento mediante rodillos. dimensión de los rodillos 4x9 pulgadas, sistema de pulido por fricción, sistema de separación del grano arroz blanco paddy y cascarilla, sistema de clasificación por aire.	UND	1

+57 3183066726 www.lamontanita-caqueta.gov.co ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co Carrera 5ta calle 4ta Esquina frente al Parque Principal

2	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de motor estacionario diésel con potencia de 24hp a 2200rpm, refrigerado por radiador, con arranque manual o eléctrico.	UND	1
3	Batería liquida ref.42-700	UND	1
ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES PANELEROS			
4	Correa de referencia B-130	UND	2
5	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de chasis metálico en ángulo de 2" espesor 1/8" dimensiones de 1.20m de largo por .80 de acho celosía cada .20cm (incluye tornillería)	UND	1
6	Teja master de 3 mts de largo milímetros calibre 30 (color azul)	UND	30
7	Ladrillo farol # 4	UND	1200
8	Cemento gris x 50 kg	BULTO	74
9	Alambre negro	KG	25
10	Varilla 3/8	UND	63

Atentamente,

TERESA DEL CARMEN CARBONÓ PACHECO
Secretaria de Planeación infraestructura y de las TIC

+57 3183066726 www.lamontanita-caqueta.gov.co ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co Carrera 5ta calle 4ta Esquina frente al Parque Principal